



Ayuntamiento Municipal de Jánico

ACTA No. 13 DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DEL 2019. VICE-PRESIDENCIA DE LA REGIDORA FLERIDA MARTINEZ.

En el Municipio de Santo Tomas de Jánico, Provincia Santiago, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año 2019, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial previa Convocatoria Extraordinaria los Regidores: **FLERIDA MARTINEZ, Vice-Presidenta, OMAR JOSE COLLADO Y MELISSA BATISTA, REGIDORES**; asistido del señor **HILARIO FERNANDEZ, Alcalde Municipal** y quien suscribe Secretaria del Ayuntamiento. Siendo las 10:55 de la mañana, fue abierta la Sesión.

Se excusó el Regidor Presidente del Ayuntamiento, **JOSE GUILLERMO COLLADO**, por encontrarse fuera del País.

No se presentó el Regidor **JHONY RODRIGUEZ**.

De inmediato la Vice-Presidenta del Ayuntamiento, **FLERIDA MARTINEZ**, expresó que el móvil de la presente Sesión Extraordinaria era con el fin de conocer el Presupuesto de Ingresos y Egresos perteneciente a este Ayuntamiento, para el año 2020, con un monto ascendente a **RD\$24,005,583.00 (VEINTICUATRO MILLONES CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTITRES PESOS)**.

El señor **HILARIO FERNANDEZ, Alcalde Municipal**, contestó diciendo, que la nóminas de Empleados todo se quedó igual hasta ver si aumentan el Subsidio, si lo hacen pues lo modificamos.

Se incluyeron varias Obras para el nuevo Presupuesto como fueron:

RELLENO Y COMPACTACION DE 2 KILOMETROS DE CAMINO EN DICAYAGUA ABAJO, LOS ROBLES.

PAVIMENTACION 75MT. EN LA SUBIDA DE LA IGLESIA DE CEBU.

COLOCACION DE ALCANTARILLAS CALLE LA PIÑA

PAVIMENTACION 100 MT EN CALLE TAMARINDO DE BAO.

PAVIMENTACION 100 MT. CARRETERA COMUNIDAD LAS MESETAS.

COLOCACION ASFALTO PRINCIPALES CALLES DE LA POBLACION.

REPARACION CASINO SANTO TOMAS.

CONCLUSION MURO DE CONTENCIÓN ENTRADA DEL TANQUE.

CONSTRUCCION DE 10 NICHOS EN EL CEMENTERIO DE CEJITA.

REMOZAMIENTO DE GALLERA URBANA, JANICO.

REMOZAMIENTO DE BALNEARIO BAO.



Ayuntamiento Municipal de Jánico

REPARACION DE VIVIENDAS.

COLOCACION DE LAMPARAS.

ADMINISTRACION Y REPARACION DE UNIDADES MOTORIZADAS.

La Vice-Presidenta del Ayuntamiento, **FLERIDA MARTINEZ**, sometió a la Sala, la aprobación de dicho Presupuesto.

La Sala Capitular, después de haberlo estudiado, dio su aprobación.

Aprobado.

Por otra parte la Vice-Presidenta del Ayuntamiento, **FLERIDA MARTINEZ**, Sometió a la Sala, la Resolución No. 14 del año 2019, sobre el Reglamento de aplicación del Presupuesto Participativo, para el año 2019- 2020, mediante el cual se planificará la inversión Municipal del próximo año 2020.

El proceso de Presupuesto Participativo se realizará en Cebú, le corresponde el 3.2%

Dicayagua Abajo, Los Robles el 2.7%

Las Mesetas el 2.1%

Las Cejitas le corresponde el 2%.

Por lo que la Sala Capitular, dio su aprobación. Aprobada.

Siendo las 11:40 de la mañana, fue clausurada la presente Sesión.

FLERIDA MARTINEZ
Vice-Presidenta.

MELISSA BATISTA
Regidora.

OMAR JOSE COLLADO
Regidor.



ALTAGRACIA CORONA
Sec. Municipal.